

"MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUÁN"

2020-2024

OFICIO 48-2023.-LMV/SECRETARIOMUNICIPAL

Ixchiguán, San Marcos 11 -05 -2023.-

A: Encargada de Unidad de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Ixchiguán.

De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. —

En cumplimiento a lo requerido en su oficio sin número, de fecha 08 de mayo de 2023, que se relaciona a INFORMACION DE OFICIO según "Artículo 10. Información pública de oficio. Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de MARZO/2023.-

En relación al numeral 14 del Decreto 57-2008, Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

 Me permito indicar que esta municipalidad al momento o finalizado el mes de marzo /2023, no tiene ningún contrato, de conformidad con lo que indica dicho numeral.

> filo M**azár**iegos Vásqtiez Secretario Municipal. ½

Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.







